



Quarenta maravedis.

Sello Quarto, Quarenta
Maravedis, Año de mil e
Ciento ochenta y ocho.

esta villa pueda librar del fondo de sus propios
la cantidad necesaria para las proqueetas
defensas llevando de ella la devida cuenta y
razon segun corresponde

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento q
firmaron sus señores segun yo el Cmo. Doy fe

[Large decorative flourish]

Pedro Lopez
[Signature]

José Flores Juan José Pérez
[Signature]

Mano Melocera
y Melera
[Signature]

Beltrando Loutan
[Signature]

Miguel García
[Signature]

Mano José Melgarejo
[Signature]

Ayuntamiento
de Caravaca
[Signature]

Juan Bautista
de la Cruz
[Signature]

[Signature]

Juan de Arce
de la Cruz
[Signature]

En la Villa de Caravaca en veinte y ocho de Abril de mil e ochenta
y ocho; Juntos en la Casa Consistorial como es con
tumbre precedida Citada Avrediem los Señores D. Pedro Lopez
Ortiz Reg. perpetuo de Caravaca por ocupar el vacante de Juan de
Carrasco